JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO Santa Marta

TRASLADOS

Hoy seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) **CORRO TRASLADO** a las partes de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por el apoderado de la parte demandante. **(Art.446 Y 110 del C.G.P.)**

DEMANDANTES		DEMANDADOS
2015-243 LUISA ARREGOCES AREVALO		COLPENSIONES
2019-218 MARIA DANGOND DE TINOCO	VS	UGPP
2020-161 BLAS AREVALO DUARTE	VS	DARIO CHARRY GUZMAN Y
		OTRO
2021-072 ANA FLOREZ	VS	INSERCOL LTDA
2021-193 ELEANA GARCIA PARDO	VS	HUJMB

Jun Born H.

AURA ELENA BARROS MIRANDA Secretaria.



JUEZ SEGUNDA LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

<u>REF:</u> DEMANDA ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LUISA ARREGOCES CONTRA COLPENSIONES.

RAD: 243-2015.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Obrando como apoderado judicial de la demandante, por medio del presente llego ante su Despacho comedidamente con el objeto de presentar la liquidación de crédito, lo cual hago en los siguientes términos:

CONCEPTO	MONTO
Diferencia pensional año 2012	\$ 283.350
Diferencia pensional año 2013	\$ 2.318.700
Diferencia pensional año 2014	\$ 184.800
Acrecentamiento	\$ 2.194.507,50
Intereses Moratorios del 12/11/202012 al 30/06/2023	\$ 11.094.258,47
Agencias en Derecho Proceso Ejecutivo	\$ 1.795.342,90
TOTAL	\$ 17.870.959

Así las cosas, tenemos que la liquidación corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 17.870.959) M/L.**

Del señor Juez,

JAVIER IBAGON LOBATO

C.C. No. 1.082.869.751 de Santa Marta T.P. 230.076 del C. S de la J.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - RADICADO 243-2015

Javier Ibagon <javieribagonlabogado@gmail.com>

Lun 28/08/2023 9:08 AM

Para:Juzgado 02 Laboral Circuito - Magdalena - Santa Marta <j02lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;heydisjmartinez@gmail.com <heydisjmartinez@gmail.com>

1 archivos adjuntos (270 KB)

LIQUIDACION EJECUTIVO.pdf;